

Ante los hechos de violencia ocurridos en los últimos días en Caracas y otras ciudades del país

La Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (REDHNNNA), coalición de organizaciones sociales y defensores que trabajan en la promoción y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, manifiesta:

1. Reconocemos y ratificamos el legítimo derecho de los ciudadanos a manifestar de forma pacífica y sin armas; asimismo señalamos que, de conformidad con la Convención Sobre los Derechos del Niño, otros tratados internacionales y lo dispuesto en la Constitución Nacional y otras leyes, **el Estado tiene el deber de proteger especialmente a niños, niñas y adolescentes en situaciones de conflicto y de adoptar todas las medidas que se requieran para garantizar su protección**, extremando las precauciones y cuidados necesarios en la actuación de las autoridades públicas.
2. Cualquier acción para el control de protestas y manifestaciones públicas debe cumplir lo establecido en la Constitución Nacional y en las leyes especiales, **que aseguran el principio de proporcionalidad y de respeto al domicilio o lugar de residencia de las personas, escuelas, universidades, centros comerciales y centros de salud, donde se afecta a ciudadanos de todas las edades, pero muy especialmente a niños, niñas y adolescentes**. Denunciamos enérgicamente los graves hechos ocurridos el día lunes 10 de abril en la ciudad capital del país, donde fuerzas militares en acciones de control ciudadano, lanzaron bombas lacrimógenas afectando a un centro de salud en la urbanización Las Mercedes, resultando perjudicado, entre otros pacientes, un recién nacido por efecto de los gases lanzados hacia el lugar.
3. Exigimos a las autoridades públicas que sean investigados todos estos hechos deplorables que constituyen, por sus excesos, una grave violación de derechos humanos, y se sancione a los responsables de conformidad con lo establecido en la Ley. Instamos a las autoridades y funcionarios policiales y militares en actividades de seguridad ciudadana, **a cumplir su deber prioritario de protección a la ciudadanía y sus obligaciones de protección especial para los niños, niñas y adolescentes**.
4. Demandamos del Sistema Rector Nacional para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes, la implementación de acciones para prevenir y atender oportunamente cualquier denuncia relacionada con esta problemática, especialmente en el contexto de protestas y manifestaciones públicas.
5. Condenamos todas las diversas manifestaciones de violencia y particularmente a las que son sometidos muchos niños, niñas y adolescentes. El uso de un discurso amenazante y de incitación al odio entre venezolanos, en medio de un clima de enfrentamiento permanente, así como **la violencia real o simbólica para dirimir conflictos, son elementos que acrecientan el sufrimiento y carencias que en la actualidad padecen los niños, niñas y adolescentes de Venezuela**. Exigimos que se garantice a los ciudadanos el acceso a los mecanismos de participación y libre expresión constitucionalmente establecidos para que, pacíficamente y por la vía del derecho, puedan favorecerse las mejoras en lo social y lo económico que todas y todos demandamos y por las que abogamos con vehemencia.
6. Desde esta Red reiteramos nuestro llamado a un Acuerdo Nacional promovido por líderes de todos los sectores del quehacer nacional, para prevenir y detener toda la violencia que afecta el bienestar de nuestra niñez y adolescencia. Es impostergable favorecer este acuerdo para reconocernos como ciudadanos capaces de resolver los problemas que nos afectan, a partir de la construcción de una convivencia basada en el respeto por los derechos humanos de todas las personas, para así cumplir, con obras y realizaciones, lo que hemos aprobado en el texto de la Constitución y en los pactos y tratados suscritos por el Estado venezolano.

Organizaciones que suscriben

Aldeas Infantiles SOS

CECODAP

Defensores de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Fundación Amigos del Niño, Niña y Adolescente, FADNNA

Federación de Instituciones Privadas de Atención al Niños, el Joven y la Familia, FIPAN

Fundación Luz y Vida

Geografía Viva

Hogar Virgen de los Dolores, HVD

Instituto de Investigaciones Jurídicas IIJ-UCAB

Red de Casas Don Bosco